



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 25 veinticinco del mes de marzo del año 2022, dos mil veintidós, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN;** y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS, Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO, Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Sexta Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2022.-----
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, a participar en el **Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2022**, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Jocotepec, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 15 de Marzo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2022. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacon, Secretario General Lic. Rogelio Ramos

Pérez, Encargada de Hacienda Municipal L.I Bertha Marcela Góngora Jiménez” en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Jocotepec al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.-----

5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco a participar en el **Programa Estrategia Ale para el ejercicio fiscal 2022**. Así mismo se autoriza la suscripción del convenio de coordinación y el anexo técnico al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, Sindico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez, Encargada de Hacienda Municipal L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez, en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Jocotepec al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.-----

6.- **ANTECEDENTES.-** A través del dictamen DDU-SUB-077/2020, emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Jocotepec, en el que autoriza la subdivisión de un predio Rustico, con número de Cuenta Catastral 6579 del Sector Rustico, Parcela 163 Z1 P1/3, a nombre de la Asociación Civil denominada “UNION DE VECINOS EL CERRITO”, representado por conducto del Señor ROBERTO GRACIAN CABRERA en su carácter de Presidente del Consejo Directivo. Cabe señalar que toda vez que en el presente Fraccionamiento por cuestiones diversas, ajenas a las personas que hoy son compradores y poseedores de buena fe, se han visto en la imposibilidad de tener un documento que acredite su legal propiedad y a esto sumado que en la desesperación de algunas personas por regularizar su propiedad, realizaron Escritura Pública ante el Notario de Tizapan el Alto, Jalisco, misma que ya se inscribieron en esta Dirección de Catastro Municipal de Jocotepec, solo con porcentaje de Propiedad como en ella se manifiesta, debiendo quedar en cada una de ellas, el Lote que le corresponda, superficie y clave catastral. Por tal razón a fin de poder estar en condiciones de darle tramite al dictamen de subdivisión que emite la dirección de Desarrollo Urbano y en el ánimo de no dejar sin efectos las diversas escrituras ya señaladas se somete el siguiente:

-----ACUERDO-----

ÚNICO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe autorizar al Notario Lic. Sergio Antonio Macías Aldana, Notario No. 1 de Tuxcueca, Jalisco, para que realice escrituras rectificatorias de las que ya se hicieron.-----

7.- Derivado de la propuesta de la Regidora Marisol Contreras Duran de clausurar temporalmente los juegos del malecón en lo que se rehabilitan, por el riesgo que corren los niños visitantes del malecón; después de que la misma se coordino con el C. Mauricio Rangel Jara Coordinador de Tejido Social en el Municipio quien con su experiencia contemplo para cambio de toboganes, pintura y foami, la Regidora Marisol Contreras



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

Duran pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe un presupuesto para rehabilitación de hasta \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), quedando abierto para que como ediles participen en caso de que se encuentre costos más bajos.---

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional en materia de Seguridad con la Secretaria de Seguridad del Estado de Jalisco.-----

9.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe solicitar al Gobierno Municipal de Chapala para que entregue 18 cajas de archivo histórico que contienen información del Municipio de Jocotepec con el fin de rescatar datos de acontecimientos históricos de suma importancia para Jocotepec.-----

10.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe financiar una parte del vestuario del "Proyecto en el Petate" el cual resulto premiado por el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico del Estado de Jalisco y cuyo autor es el C. Daryel Fabián Romero Fuentes, multipremiado artista en el área de la danza tradicional y escénica originario del Municipio de Jocotepec.-----

11.- Asuntos Generales.-----

12.- Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----

2.- C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN.-----

3.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ.-----

4.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES.-----

5.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----

6.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----

7.- C. REGIDOR, MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS.-----

8.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO.-----

9.- C. REGIDOR, C. JOSE MANUEL HARO CHACON.-----

10.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA.-----

11.- C, REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN.-----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **TOTALIDAD** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022**.-----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Sindico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“agregar dos puntos para aprobación de dos puntos de cultura una de vestuario otro de solicitar 18 cajas del archivo de chapala que pertenecen a Jocotepec.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Yo tengo un punto el presupuesto para la reparación de los juegos del malecón.”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“informar que el punto 4 y 5 quedan fuera del orden del día por cuestiones de tiempo.”

Una vez hechas las modificaciones anteriores correspondientes el Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	FALTA
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	FALTA
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2022.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	FALTA
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	FALTA
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

CUARTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, a participar en el **Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2022**, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Jocotepec, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 15 de Marzo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2022. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacon, Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez, Encargada de Hacienda Municipal L.I Bertha Marcela Góngora Jiménez” en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Jocotepec al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.-----

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Por cuestiones de tiempos este punto queda fuera del orden del día."

QUINTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco a participar en el **Programa Estrategia Ale para el ejercicio fiscal 2022**. Así mismo se autoriza la suscripción del convenio de coordinación y el anexo técnico al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, Sindico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez, Encargada de Hacienda Municipal L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez, en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Jocotepec al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuente al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.-----

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Por cuestiones de tiempos este punto queda fuera del orden del día."

SEXTO PUNTO: ANTECEDENTES.- A través del dictamen DDU-SUB-077/2020, emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Jocotepec, en el que autoriza la subdivisión de un predio Rustico, con número de Cuenta Catastral 6579 del Sector Rustico, Parcela 163 Z1 P1/3, a nombre de la Asociación Civil denominada "UNION DE VECINOS EL CERRITO", representado por conducto del Señor ROBERTO GRACIAN CABRERA en su carácter de Presidente del Consejo Directivo. Cabe señalar que toda vez que en el presente Fraccionamiento por cuestiones diversas, ajenas a las personas que hoy son compradores y poseedores de buena fe, se han visto en la imposibilidad de tener un documento que acredite su legal propiedad y a esto sumado que en la desesperación de algunas personas por regularizar su propiedad, realizaron Escritura Pública ante el Notario de Tizapan el Alto, Jalisco, misma que ya se inscribieron en esta Dirección de Catastro Municipal de Jocotepec, solo con porcentaje de Propiedad como en ella se manifiesta, debiendo quedar en cada una de ellas, el Lote que le corresponda, superficie y clave catastral. Por tal razón a fin de poder estar en condiciones de darle trámite al dictamen de subdivisión que emite la dirección de Desarrollo Urbano y en el ánimo de no dejar sin efectos las diversas escrituras ya señaladas se somete el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe autorizar al Notario Lic. Sergio Antonio Macías Aldana, Notario No. 1 de Tuxcueca, Jalisco, para que realice escrituras rectificatorias de las que ya se hicieron.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Informo que en estos momentos se integran a la sesión los Regidores Hugo David García Varga y la Regidora Anabel Rodríguez Orozco."

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	SE ABSTIENE
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	SE ABSTIENE

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"de este punto tienen algún comentario?"

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"si varias, en primera siento que a nosotros como cabildo no compete, no nos compete perdón el autorizar o el aprobar algo de un particular es algo incoherente estuve pidiendo información el día de ayer no se me envió, no sé si alguien más tenga alguna duda, estoy a favor de los ciudadanos que adquirieron un terreno en ese predio, pero me quedan muchas dudas si el porcentaje de donación que es el 16% se está respetando si se están dejando vialidades si se está haciendo lo correspondiente no tenemos nada de información no sé si ustedes tengan alguna duda al respecto."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Voy a solicitar que me autorice el pleno dar el uso de la voz al Lic. José María que es el director de catastro para que explique el porqué del requerimiento de la aprobación del pleno y que hay respecto a la donación y las vialidades."

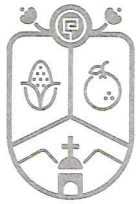
El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

El Lic. José María Morales Rameño Director de Catastro hace uso de la voz:

"Que tal buen día respecto a este tema le voy hacer llegar un ejemplo de las escrituras del punto que pedimos a rectificar, este desarrollo ya esta dictaminado es el que esta de este lado llamado cerrito ellos no han tenido nunca la certeza jurídica a través de una escritura pública y han estado batallando desde muchos años atrás este tema el ayuntamiento lo ha tomado de estos dos años hacia acá, en este ámbito los que ya tienen su lotificacion que es la gran mayoría en un momento dado decidieron hacer que como se comprobaron como sociedad decidieron hacer escrituras pero todavía sin el ordenamiento que debe ser regulado por el propio ayuntamiento y en ese afán de que cada uno quería tener su escritura lo hicieron como copropietarios sin identificar numero de lote número de cuenta porque no hay catastral una general en ese momento y lo hicieron por porcentaje y el aviso viene como tal si se fijan el aviso de transmisión de dominio de parte alícuota es un porcentaje no le dan la certeza exacta al particular el nada mas dice eres dueño de un porcentaje pero no te digo exactamente te tocan esta silla eres dueño de todo y es un porcentaje nada mas, no era la vía correcta pero si lo permite la ley pero también nosotros como catastro estamos obligados a recibir porque viene la transmisión del notario, ahora ya se le dio la forma aquí el tema en cuanto el cumplimiento de lo que señalaba aquí el regidor de las áreas de cesión todo eso ya está conformado y ya hicieron sus pagos de derechos al ayuntamiento todo está bien, o sea prácticamente el tema de hoy es que hay 47 personas de ese desarrollo que hicieron sus escrituras así, lo que les pudo haber costado de 15 a 20 mil pesos."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Cuantos terrenos son en total?”

El Lic. José María Morales Rameño Director de Catastro hace uso de la voz:

“Son estos ahorita si quieren les hago llegar una copia, viene el área de cesión marcada, viene las litificaciones, viene todo bien las vialidades y por todo eso que ya hicieron los pagos y el tema aquí es que esos 47 para yo poderle dar el trámite de catastro a la subdivisión al dictamen que ya señalaron y poder aperturar las cuentas pues hay estas escrituras anteriores yo tengo que cancelar esas escrituras para poder darle el trámite que me pide desarrollo urbano, el afán de los que ya hicieron sus escrituras es no echarlas a perder completamente y vuelvan hacer nuevas, pueden hacer ellos una rectificatoria es decir una escritura complementaria que ya señale el número de lote, la cuenta catastral, la superficie y colindantes ya de cada una de estas que las que les dicen no hablan de todo eso hablan solo de la superficie total, entonces que busquemos el ayudar a la gente que este gasto que ya hicieron acá no quede tirado completamente sino que una rectificatoria que no va a rebasar los 5 mil pesos o ya como se manejen con el notario cada uno de ellos, lo demás del dictamen de desarrollo urbano la incorporación de todos los derechos ya están pagados el tema por lo que pedimos es autorizar al notario las rectificatorias normalmente las tienen que hacer el notario de origen en este caso las hizo el de Tizapan, el cambio solo las puede hacer otro notario porque falleció o está inhabilitado o porque la gente así lo decide, pero que ocupa el notario que estamos proporcionando que es el número 1 de aquí de Tuxcueca y me dice yo no puedo porque yo no la hice pero con un punto de acuerdo que me autoricen yo los puedo ayudar eso es lo que se busca la gente dice que vamos hacer con eso, que el pleno les autorice la rectificatoria el cabildo yo los puedo ayudar en ese acto y la gente dice la podemos hacer con él, solo ocupamos que el cabildo del ayuntamiento autoricen la rectificatoria que les sale a menor costo y no echan a perder lo que ya han gastado.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Entiendo que ya esta pagado todo en lo relacionado a permisos a levantamientos a subdivisión y en cuestión a los servicios públicos los va absolver el ayuntamiento?”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“no por lo regular estos temas de fraccionamientos irregulares se les van ayudando de forma paulatina se convierten en fraccionamientos de objetivo social como en el caso del carrizal que nada mas era el proyecto en las esquinas y se metían las redes de forma paulatina en este caso que va a pasar los vecinos y nos van a buscar nada mas que ya este arreglado su patrimonio o su certeza jurídica muchos van a querer a empezar a construir ahí es donde vamos a llegar a los acuerdos para que ellos junto con el gobierno empiecen a meter los servicios y se va a dar de forma gradual ahora sí que son desarrollos obligados por el tema de la necesidad de vivienda costos bajos que no es lo ideal pero es a lo que se ha orillado muchas familias quisiéramos frenar eso nosotros pero como le haces y te doy un ejemplo Zapotitan de Hidalgo ya ha subdividido parcelas y es un delito es penal ahí viene en la ley cuando un terreno ejidal lo subdivides pero como te vas a ir a tumbarles el patrimonio a las personas y meter a la casa de alguien que poco a poco fue haciendo por su necesidad lo que estamos tratando ahorita es que ya no anden

circulando y dividiendo parcelas ya les avisamos que es delito y vamos a proceder y si lo vamos hacer pero los que ya están no les vamos a quitar su patrimonio mejor los ayudamos en el caso este es de una agrupación Leandro Valle que ya ha hecho 3 o 4 fraccionamientos aquí lo que se tiene que hacer desde un principio detener pero ya cuando se convierte en un problema social, ya no puedes se pueden generar denuncias pero ya el muchacho dio la donación y las calles yo tuve reunión con algunos de los vecinos les comente que en las posibilidades del gobierno podamos ir de la mano con ellos ayudándoles pero no es un tema que sea obligación de nosotros no vamos asumir esa responsabilidad pero tenemos que ayudarles no a lo mejor les decimos les podemos prestar el modulo de maquinaria ustedes compran la tubería ver cómo negociar son temas que nosotros tratamos de estar ayudando va a ser paulatino cuando la gente se enoja y dice oye y porque pues porque compraste un terreno irregular sin servicio por la necesidad porque te dieron facilidades por lo que sea pero ya la gente te viene entendiendo que no es un tema de obligación pero si nosotros tenemos que ver cómo van, parecido al del crucero de potreros por lo menos están más organizados y lo que están pidiendo solamente es que nosotros que ante notario pues si estamos reconociendo que ya hay un fraccionamiento en proceso para que puedan ya no estar con porcentaje sino ya estar delimitado esos lotes para que le dé certeza a ellos y a nosotros también para hacerles el cobro, entonces no es un tema de mayor trascendencia ni de responsabilidad es un tema de regularización en pocas palabras y comprendo cuando los ven y dicen no es un fraccionamiento irregular que está queriendo negociar no pues es un tema asociado, es mas puede ir y platicar con la gente y ellos les habrán de dar su versión y pueden indagar desarrollo urbano está abierto, catastro para que puedan revisar que es un tema social.”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Yo nada mas tengo una pregunta no tiene que haber un dictamen por parte de la COMUR.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“no porque no estamos realizando, la COMUR entra cuando no existen escrituras o los documentos no son suficientes para acreditar una propiedad, aquí es una escritura pública ante notario y luego hay una derivada ya son copropietarios entonces aquí ya no entraría la COMUR no es el caso.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“En una de las reuniones que si las personas están viendo son compromisos que adquirimos porque ellos al no entender la parte de cómo iban a repartir un porcentaje se fueron con la idea de que tenían su terreno hay casas construidas y no puedes llegar y tumbárselas a mi me toco tener varias reuniones y lo que piden es que garanticemos lo que ellos ya pagaron y donde viven y decirles que de mi parte tienen mi aprobación presidente compañeros, porque yo fui y vi la necesidad de las personas cuando nos toco andar por las calles es más que nada darle la seguridad de lo que ellos ya pagaron y los tramites que hizo en ese tiempo esta persona se puede entender como tipo fraude pero la ley lo contempla que puedan tener un porcentaje de un predio pero todos igual entonces



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

definitivamente nunca iban a saber cual era tu ubicación exacta no sé si llegara a morir el papá o la mamá y los hijos entonces cualquier otro que tenga el porcentaje va a decir esto era mío todos somos dueños de todo entonces es darle la seguridad y decirles a las personas que cuenten con todo mi apoyo.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“No claro que si yo no estoy en contra de ellos jamás lo he estado al contrario solo estas preguntas estas dudas que se me generan es a favor de ellos en temas de los servicios públicos, que van hacer ellos sin servicios públicos ahí, que va a pasar si aquí en áreas céntricas tenemos problemas imagínate en un lugar de estos.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Esta en gestionar que van hacer ellos como vamos ayudarlos.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Exactamente estamos a tiempo de ayudarlos de requerir a esta persona exigirle que tome algo de lo que ya absorbió en hacer la ventas de ofrecerles algo, nada mas digo los principales beneficiados van a ser los propietarios pero estamos creo a tiempo todavía con ese señor de exigirle algo.”

El Lic. José María Morales Rameño Director de Catastro hace uso de la voz:

“el problema es que de origen el que era propietario el ya no está el ya falleció entonces lo que se hizo en vida le paso a la asociación que son los mismos dueños, entonces si hizo o no lucro ya no está, entonces si hay que regularizar a los que están.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Hay un proyecto que traemos con Infonavit para generar vivienda con trabajadores del campo y por ahí estamos viendo en esa zona para la perforación de otro pozo hay forma de planear algo pero es un tema que la verdad solo es empezar a ayudarles no tiene mayor trascendencia no estamos autorizando nada mas que se puedan escriturar.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Yo me abstengo señalando por la observación que les hice.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“En este punto yo también me abstengo considero que se tiene que hacer un trámite diferente, no estoy en contra de regularizar sino que siento que no encuentro el fundamento donde nos faculten hacer este tipo de aprobación.”

EL Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Voy hacer un comentario ahí se está afectando a la población lo único que vamos hacer es ratificar las viviendas creo que debemos de estar de acuerdo porque venimos a beneficiar a la población, si este tema es un punto atrasado que mejor que nosotros como nueva administración le demos para delante y ratifiquemos y les echemos la mano porque se trata de buscar una solución ya el porqué no es cuestión de nosotros simplemente la manera de buscar de como apoyarlos el tema de lo servicios conforme vaya pasando el tiempo va haber la manera de irlos apoyando en esta administración o la que venga pero ahorita es importante para tomar en cuenta este punto porque no vamos a dejar sin un hogar sin una casa por lo cual yo hago un comentario creo que si nos pudiéramos en el

otro lado de la pared donde están las otras personas comprenderíamos como está el tema entonces yo lo digo en mi criterio aprobar el punto darle para adelante para beneficiar nosotros venimos a apoyar no venimos a ver el porqué, el porqué ya se nos fue de las manos entonces de mi parte hago el comentario para que lo tome en cuenta ahí también Marisol y Hugo que sería lo mejor aprobarlo y después de ver cómo vamos a encontrar el agua que para eso estamos nosotros venimos aquí como ayuntamiento a buscar la manera tratar de sacar de cualquier lugar para apoyarlos el tema es echarle la mano nada mas ese es mi comentario gracias.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Ya quedo aprobado por mayoría absoluta y dos abstenciones lo que se suma a la mayoría la ley dice así que cuando hay abstenciones la abstención se suma a la mayoría.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Si para que quede asentado pues.”

SEPTIMO PUNTO: Derivado de la propuesta de la Regidora Marisol Contreras Duran de clausurar temporalmente los juegos del malecón en lo que se rehabilitan, por el riesgo que corren los niños visitantes del malecón; después de que la misma se coordino con el C. Mauricio Rangel Jara Coordinador de Tejido Social en el Municipio quien con su experiencia contemplo para cambio de toboganes, pintura y foami, la Regidora Marisol Contreras Duran pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe un presupuesto para rehabilitación de hasta \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), quedando abierto para que como ediles participen en caso de que se encuentre costos más bajos.---

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	EN CONTRA
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	EN CONTRA
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	EN CONTRA
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	EN CONTRA
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	EN CONTRA
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	EN CONTRA
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	EN CONTRA
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	SE ABSTIENE
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	SE ABSTIENE
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	EN CONTRA



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
----	-------------------------------------	----------	----------------

Se **DESECHA** por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"en la sesión antepasada había sometido la clausura de los juegos por peligro de los menores estuve trabajando con Mauricio Rangel y más o menos trabajo en algunos presupuestos yo considero que si es importante que si apruebe algún presupuesto para que no les quiten esa diversión a los niños pero también no estén en peligro, consideremos un presupuesto que no pase de 200 mil a reserva de que si se encuentran mejores precios o que ustedes como ediles consideren precios más bajos sería mejor es importante ya que se apruebe un presupuesto para que se empiece con esa rehabilitación."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Te parece mejor que tu punto lo desarrolles buscando las cotizaciones con personas con Mauricio o quien sea porque no podemos dejar un acuerdo ambiguo pero si quieres una vez que te instales por acá realizamos y vemos de qué forma podemos fondear esa obra y ya la proponemos de una manera más particularizada."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Pues ya lo ponga a consideración no sé, yo digo para que ya se trabaje pero si así lo consideran todos."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"No es tu propuesta igual propón, y de entrada te digo yo no puedo votar un aproximado tenemos que asesorarnos sobre que van hacer y tener las cotizaciones es tu propuesta si quieres hacerla hazla o si ya quieres formalizarla posterior como quieras."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Quisiera hacerla por la premura de los niños entonces tu propuesta cual sería que se apruebe un presupuesto de 200 mil a reserva de que se aprueben precios mejores si alguien más quiere apoyar en buscar presupuestos."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Yo no estoy a favor en el sentido de que necesitamos algo más formal y saber sobre qué y haber si hay fondos no solo es aprobar por aprobar."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Yo estoy de acuerdo contigo Marisol de llevar a cabo este proyecto pero en realidad no hay la información suficiente para trabajar con mucho gusto me ofrezco sumarme a este proyecto si te interesa vamosle dando yo me sumo a este proyecto mas no puedo votar a favor ahorita porque no tengo información."

Handwritten signatures on the left margin:
Kath
Isaac Contreras F.
Gustavo

Handwritten signatures on the right margin:
[Signature]

Handwritten signature at the bottom center:
[Signature]

OCTAVO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional en materia de Seguridad con la Secretaria de Seguridad del Estado de Jalisco.-----

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional en materia de Seguridad con la Secretaria de Seguridad del Estado de Jalisco, siempre y cuando se anexe al presente convenio la conceptualización de mando mixto, respecto a los requerimientos materiales es si es que el municipio puede apoyar y si no, no y por ultimo NO otorgamos mando al Estado, el mando es del Municipio y lo único que se puede hacer es coordinar fuerzas.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Este convenio me lo pidieron que se firmara hace unos días y yo tengo facultad de hacerlo sin necesidad del pleno pero no quise hacerlo por tres puntos que me llamaron la atención y yo necesito aprobación del pleno para que se autorice en ese sentido, esto es por los temas de inseguridad que hemos vivido estos días, el estado está pidiendo en



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

pocas palabras hacer un convenio de coordinación de seguridad mixta aquí que pueda entrar el estado yo no tengo ningún inconveniente al contrario le agradezco al gobernador, lo que queda ambiguo es el tema mando mixto, requerimientos materiales y operativos donde se asuma el mando por el estado es lo más delicado para mi, cuando dice operativos se asuman mando por el estado es que si yo lo firmo así llega el estado cuando él lo decida y toma mando de la seguridad pública y eso para mí es complicado y más porque cuando han estado aquí los estatales han se ha dado quejas de la ciudadanía yo no estuve de acuerdo en ese punto mi propuesta para ustedes y si lo aprueban es si se firma se autoriza la firma de este convenio siempre y cuando se anexe al convenio presentado por el estado la conceptualización de mando mixto, los requerimientos materiales si podemos el municipio apoyar y si no, no y la tercera no otorgamos mando al Estado el mando es del Municipio y lo único que podemos hacer es coordinar fuerzas no mando porque sino entraríamos a una situación muy complicada."

NOVENO PUNTO: El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe solicitar al Gobierno Municipal de Chapala para que entregue 18 cajas de archivo histórico que contienen información del Municipio de Jocotepec con el fin de rescatar datos de acontecimientos históricos de suma importancia para Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Sindico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"hay 18 cajas en Chapala de la historia de Jocotepec y ocupamos la aprobación del pleno para ver si el ayuntamiento de Chapala nos puede echar la mano de entregarnos esa historia que nos pertenece."

DÉCIMO PUNTO: El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe financiar una parte del vestuario del "Proyecto en el Petate" el cual resultado premiado por el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico del Estado de Jalisco y cuyo autor es el C. Daryl Fabián Romero Fuentes, multipremiado artista en el área de la danza tradicional y escénica originario del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Es de un grupo de ballet tenían 75 mil nosotros mismo los apoyamos en 48 mil pesos apoyo en vestimenta siempre y cuando a contraprestación a ese dinero nos den eventos de las plazas de las localidades o del malecón de bailes folclórico donde nada mas pongamos el camión y dijo que si podemos sacar mínimo 10 eventos."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"Para cuantas personas es ese vestuario"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Para 16"

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"De donde es"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Es de cultura la petición la hace cultura y el maestro es Daniel quiere incorporar a los jóvenes de Guadalajara y de aquí y nos pedía vestuario para complementarlo lo que pasa que ocupaba 75 y le dije podemos 35 si acaso 48 cuando mucho pero que hubiera una contraprestación para el municipio es decir que había un beneficio extra para que tengamos la garantía de los eventos."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Yo estoy de acuerdo se ha acercado gente a requerir este tipo de apoyo y no sé si hay presupuesto que va a pasar con las demás personas que requieren este tipo de apoyo."

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Acercarlo a cabildo"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Siempre y cuando venga de cultura del estado no puede llegar cualquier grupo a pedir porque no sé si están haciendo una actividad en pro del Estado y de la cultura."

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO.- La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"Solo solicito que nos envíe conforme al reglamento la información 48 horas antes"

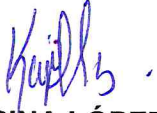
DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 Dos Mil Veintidós**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **10:30 horas del día 25 de MARZO de 2022.**

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN
SINDICO

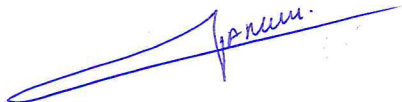
C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA
REGIDORA



C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR



LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO
REGIDORA



MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS
REGIDOR



C. JOSE MANUEL HARO CHACON
REGIDOR



C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR



C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES
REGIDOR



C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO
REGIDORA



LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA



LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL

